

Señor
Felipe Vásquez Jimbo
Gerente de la Compañía S. Cruz
Ciudad.

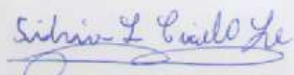
En ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de mayo del 2015, entre los señores CEDENTE: Sr. Carlos María Juca Espadero y su cónyuge Sra. Silvia Lucia Criollo Zhanay accionistas de la Compañía de Taxis S. Cruz S.A. quien tiene a su haber 900 acciones del valor de \$0.04 (cuatro centavos) cada acción; y por otra el CESIONARIO: Manuel David Barrera Marquina.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

El compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor del señor Manuel David Barrera Marquina 900 acciones que tienen a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,


Sr. Juca Espadero Carlos Maria.
CI. 010086397-6
FIRMA DEL CEDENTE


Sra. Silvia Lucia Criollo Zhanay
Ci. 010145096-3
FIRMA DEL CONYUGE DEL CEDENTE


Manuel David Barrera Marquina
CI. 010356523-0
FIRMA DEL CESIONARIO